



Carrera de Enfermería  
Facultad de Ciencias de la Salud  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

## PROGRAMA DE ASIGNATURA



ANTECEDENTES GENERALES

V°B° 2° Semestre 2024

<b>Carrera</b>	ENFERMERIA			
<b>Nombre de la asignatura</b>	LIDERAZGO Y DIRECCIÓN ENFERMERÍA			
<b>Código de la asignatura</b>	ENEN83			
<b>Año/Semestre</b>	Cuarto año / 8° Semestre			
<b>Coordinador Académico</b>	Lic. Sofía González Behrens			
<b>Área de formación</b>	Profesional - Disciplinar			
<b>Créditos SCT</b>	5			
<b>Horas de dedicación</b>	<b>Actividad Presencial</b>	2,25 hrs.	<b>Trabajo autónomo</b>	5,25 hrs.
<b>Tipo de horas asignadas</b>	2 horas teóricas (T) 1 horas de laboratorio (L)			
<b>Fecha de inicio</b>	05 de agosto 2024			
<b>Fecha de término</b>	19 de diciembre 2024			

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura profesional obligatoria, de carácter teórica y práctica, que permite al estudiante de la Carrera de Enfermería prepararse para actuar con flexibilidad en los procesos de cambio y modernización en la institución donde a futuro puede desempeñarse a nivel directivo.

### COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYE A DESARROLLAR LA ASIGNATURA

En relación con las Competencias Específicas, del Dominio **Desarrollo Humano**, contribuye al **Nivel 1** (Inicial) de la Competencia 4: *“Conduce proyectos y servicios de enfermería en el ámbito de la gestión del cuidado”*, en donde se espera que el estudiante sea capaz de “Evaluar sus habilidades de liderazgo y dimensión ética para el ejercicio profesional”. Asimismo, en el mismo dominio y competencia, contribuye al **Nivel 2 (Intermedio)**, en el cual se espera que logre *“Desarrollar habilidades intrapersonales, para el liderazgo e innovación”*.

En el desarrollo de la Competencia Genérica **“Comunicación”**, contribuye en el Nivel 3 (estándar de egreso), donde se espera que el estudiante sea capaz de “Comunicar e interpretar tipos de textos con sentido completo, pertinentes a la profesión, al contexto y a la situación, con diversos recursos expresivos”.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

1. **De la Competencia Genérica 3; Nivel 3; RA2 (G3N3RA2):** Emite algún tipo de respuesta asertiva y coherente al sentido, propósito y contexto en las situaciones de interacción comunicativa.
2. **De la Competencia Específica 4; Nivel 1; RA1 (C4N1RA1):** Identifica en sí mismo las habilidades de liderazgo para el desempeño profesional.
3. **De la Competencia Específica 4; Nivel 2; RA1 (C4N2RA1):** Propone ideas innovadoras para el mejoramiento continuo de los servicios de enfermería y/o salud.
4. **De la Competencia Específica 4; Nivel 2; RA2 (C4N2RA2):** Elabora proyectos de mejora continua para la calidad de los servicios de salud y del cuidado enfermero.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

### **PRIMERA UNIDAD: Liderazgo como Competencia Clave en el Desarrollo Profesional y Disciplinar de Enfermería, para la Dirección Estratégica de Organizaciones de Salud**

- Liderazgo como Competencia en Enfermería: Aspectos fundamentales para su abordaje desde la enseñanza al ejercicio autónomo en los distintos escenarios del quehacer profesional.
- Liderazgo en las organizaciones: Fundamentos y perspectivas del liderazgo (competencias, contingencias, transformacional). El dilema de la justicia en las organizaciones: Justicia de distribución contra justicia de procedimiento. Tipos o estilos de liderazgos. Principales competencias de liderazgo.
- Fundamento del comportamiento en las organizaciones: Comportamiento y procesos individuales Modelo MARS. Los Valores en las organizaciones: aspectos éticos. Aspectos de Personalidad y conducta humana. Modelo CANAE (Conciencia, Amabilidad, Neurosis, Apertura, Extroversión). Impacto de las emociones y las actitudes en el trabajo: La inteligencia emocional como factor clave en la dinámica organizacional
- Motivación en las organizaciones: Fundamentos teóricos de Maslow, Mc Gregor, Herzberg, ERG, Modelo con enfoque sistémico. Motivación e Incentivos. Teoría de los impulsos Innatos y Motivación mediante la fijación de Objetivos.
- Satisfacción Laboral: Conceptos y fundamentos. Modelos de medición, rendimiento del personal y satisfacción del cliente. Relación entre la satisfacción del equipo de salud y los resultados clínicos del paciente.
- Liderazgo y Trabajo en Equipo: Importancia del Trabajo en equipo. Impacto de los equipos en las organizaciones, beneficios del trabajo en equipo y dificultades más comunes asociadas. Liderazgo de equipos: desafíos, problemas más comunes.
- Comunicación efectiva en las organizaciones de salud: Principios de Comunicación en Equipos Clínicos. Factores para considerar en la comunicación efectiva para el desarrollo de equipos de alto rendimiento. Aspectos claves para una dirección efectiva.

- Liderazgo y Negociación: Aspectos claves para una dirección efectiva. Tipos de negociación. Habilidades de un buen negociador.

**SEGUNDA UNIDAD: Valor Estratégico de la Innovación en los Sistemas de Gestión de Talento Humano en Enfermería para el Bienestar de las Organizaciones Sanitarias.**

- El Líder en enfermería: Recursos personales para impulsar cambios. Análisis del contexto, la Cultura y la Gestión del Cambio organizacional, desde la perspectiva del líder.
- Gestión de Recursos Humanos: Principios, fundamentos y procesos claves. Concepto de Recursos Humanos (RRHH). Competencias clave en la Gestión de RRHH. Objetivos de la Gestión de RRHH. Proceso o CICLO de Gestión de Personas: Planeación, Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción y Capacitación, Mantenimiento y Desarrollo de personas, Desreclutamiento. Evaluación del desempeño. Gestión del Talento Humano. El Factor humano. Procesos clave en la Gestión del Talento Humano.
- Planificación Estratégica: Mirada Estratégica para la gestión en las organizaciones: Bases fundamentales del pensamiento estratégico. Visiones al interior de una organización: Consideraciones y definición de los dominios (político, administrativos, técnico o Profesional).
- Planificación Estratégica: Conceptos, etapas y beneficios. Análisis Situacional FODA y Diagnóstico Administrativo con Enfoque Estratégico (DAEE): Dirección y Coordinación de la Estrategia Organizacional desde los Servicios de Enfermería.

**TERCERA UNIDAD: Elementos Estratégicos de Gerencia y Dirección para el Desarrollo de Proyectos de Innovación en Enfermería**

- Planificación Estratégica: Dirección y Coordinación de la Estrategia Organizacional desde los Servicios de Enfermería. Visiones al interior de una organización: Consideraciones y definición de los dominios (político, administrativos, Técnico o Profesional)
- Gestión Clínica: Fundamentos y Principios orientadores en la detección de consecuencias indeseadas en el proceso de atención en salud y estrategias de aplicación. Análisis de Modelos de Gestión Clínica y su implementación en el Modelo de Salud actual.
- Aproximación a la Gestión de Procesos y Sistemas de Información, Enfermería y su rol articulador: Concepto y características de los procesos, metodología de gestión de procesos.
- Aplicación del Modelo de Atención centrado en la Persona desde la visión Estratégica de Enfermería: En los sistemas de Gestión de Calidad, fundamentos de su aplicación práctica e importancia de su implementación en la filosofía organizacional y de Gestión de Cuidados.
- Desarrollo de Proyectos de Innovación orientados a la Gestión de Enfermería.

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

---

- A. **Estrategias didácticas:** conforme a las directrices del Modelo Educativo UA y lo definido en los Resultados de Aprendizaje, la acción pedagógica se centra en el aprendizaje activo de los estudiantes.

En esta asignatura se implementa trabajo en equipo en talleres y laboratorios, instrumento para evaluar percepciones de liderazgo de los mismos estudiantes, Sistema de Reporte de Laboratorio, lo cual permite percibir si la orientación del laboratorio cumple su objetivo.

- B. **Orientaciones para el estudio autónomo:** Durante las horas de estudio autónomo los estudiantes realizan actividades dirigidas por el académico/a que complementen los aprendizajes esperados, tales como lecturas complementarias, contestar retroalimentación del profesor/a etc., además del estudio personal del o la estudiante.

- C. **Procedimientos de evaluación:** Para evaluar el logro de los aprendizajes esperados, se realizarán pruebas formales escritas, laboratorios con temáticas acorde a contenidos teóricos vistos (evaluados con rúbricas), evaluaciones propias del estudiante que permitan conocer su percepción de liderazgo y también un Sistema de Reporte de Laboratorios.

Se debe considerar las siguientes ponderaciones de acuerdo en los Resultados de aprendizaje de la asignatura:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	COMPONENTES
C4N1RA1	35%	80% Teórico (Prueba escrita)
		20% Práctico (Taller)
C4N2RA1 - C4N2RA2	35%	80% Teórico (Prueba escrita)
		20% Práctico (Taller)
CG3N3RA2	30%	100% Práctico (4 Laboratorios)

## EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

---

### Respecto a los atrasos, inasistencias y evaluaciones:

- Puntualidad; se considerará como **máximo un retraso de 15 minutos para el ingreso a clases y deberá justificar su retraso al final de la clase**. El retraso a los talleres o actividades en aula significará realizar la actividad en forma individual, ajustándose al tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.
- Los/as estudiantes que reincidan en sus incumplimientos, podrán ser enviados a la Jefatura de carrera para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.
- Asistencia a clases: Para el año académico 2024, la **asistencia será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de talleres, laboratorio o prácticas**. En el caso de las asignaturas TP serán de un 75%; asistencia a talleres y laboratorios u otra actividad práctica es de un 100%. Según el **Reglamento del Estudiante de Pregrado (RGE) DE 538/2018, Título VI, Artículo 29**.
- La **justificación de las inasistencias** está debidamente regulada por el **RGE, DE 538 artículo 30**, teniendo que elevar solicitud directamente en la secretaria del departamento de Enfermería, respaldando la documentación necesaria para **justificar su inasistencia a las actividades evaluativas, en el caso de que la inasistencia sea a una actividad obligatoria, la no justificación será causal de nota reprobatoria en dicha actividad evaluativa**.
- **Los certificados médicos se visan de manera virtual en SEMDA**, para lo cual el estudiante debe subir los documentos adjuntar sus datos, foto del certificado en el enlace dispuesto por SEMDA: <https://forms.office.com/r/m7RkCRphzp>, y puede enviar correo a [semda.doc@uantof.cl](mailto:semda.doc@uantof.cl) para verificar recepción o solicitar respuesta.
- Respecto a la inasistencia a evaluaciones: Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. No olvidar que todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA y que debe respaldar con evidencia la justificación no médica. **El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud, pudiendo aprobar o rechazar la solicitud dependiendo de la justificación acorde a reglamentos vigentes**.
- La modalidad de la **evaluación debe ser presencial, on line** en casos excepcionales de fuerza mayor, en que el docente haya informado a su Jefatura directa (Dirección de Departamento) y Jefatura de Carrera el cambio de modalidad, ésta podrá ser realizada on line desde los domicilios de los estudiantes.
- La modalidad de recuperación podrá ser escrita u oral.
- En caso de **aprobarse la solicitud**, la nueva evaluación se realizará antes que finalice el semestre en fechas especificadas en la guía de aprendizaje, el periodo de recuperación es

obligatoriamente antes del periodo de exámenes. En esta oportunidad **los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.**

- Artículo 39 BIS: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas, en esta asignatura no podrán ausentarse a todas las evaluaciones provistas durante el semestre.
- Si la inasistencia ha sido al examen en 1° oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2° oportunidad. **Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada** y con los respaldos adecuados a la secretaria del Dpto. de Enfermería, el director resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

#### **Respecto a los Laboratorios – Talleres – Simulación Clínica:**

- Artículo 29: La asistencia a trabajos prácticos, laboratorios y prácticas clínicas e internado será obligatoria en un 100% para todos y todas las estudiantes.
- **No se acepta el ingreso de estudiantes con más de 5 minutos de atraso a la actividad de laboratorio** salvo situaciones excepcionales que escapen al control del estudiante. Los cuales deberán ser informados en el momento al profesor a cargo de la actividad y luego al coordinador de la asignatura, de tener una emergencia, el o la estudiante **deberá informar al delegado quién informará al Profesor y Jefe de Carrera, para su justificación y apoyo.**
- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico de la pauta de evaluación, por lo que el estudiante que **presente en forma reiterada atrasos en su llegada será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera, así como toda actitud que vulnere la ley 20.584, de derechos del usuario.**
- Es responsabilidad de cada estudiante realizar lectura obligatoria de las guías de estudio entregadas. Los resultados esperados para cada actividad de laboratorio dependen de la lectura de las guías, por lo cual, la progresión de cada estudiante será acorde al nivel de conocimiento teórico previo que haya construido en forma individual y autónoma.
- Es de responsabilidad del estudiante organizar sus tiempos para un cumplimiento y dedicación alta a sus actividades prácticas, considerando la importancia de éstas para el logro de los aprendizajes.

#### **Otras Exigencias y Situaciones Especiales:**

- Los estudiantes deben ingresar a la plataforma U campus, que será usada como plataforma de apoyo para la comunicación formal, disposición de material reglamentario y de apoyo para la docencia.

- Es de **responsabilidad del estudiante** mantenerse atento a los canales de información formal entre docentes y estudiantes los cuales son: **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, PLATAFORMA U CAMPUS y MICROSOFT TEAMS (SI ES NECESARIO)**. Por lo cual cada estudiante debe estar en constante interacción con las asignaturas que le corresponden a través de estos medios digitales, gestionar sus tiempos e informar dificultades que experimente en el acceso y desarrollo de las actividades programadas.
- De acuerdo con instrucciones y sugerencias emanadas desde la Unidad de Equidad e Inclusión, y en el cumplimiento del **DECRETO EXENTO 1531.PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO, ABUSO Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA UA**, y según consta en **Acta de Reunión de Departamento de Enfermería del miércoles 31 de marzo 2023**, en acuerdo con equipo docente se estableció que, se deja de utilizar WhatsApp como medio de comunicación con estudiantes, salvo excepciones justificadas. Para ello cada coordinador de asignatura deberá utilizar la mensajería de u campus o correo institucional.
- **IMPORTANTE:** Si el estudiante es alumno regular de la asignatura y no ha justificado inasistencias a sus evaluaciones, talleres, laboratorios, y/o experiencias clínicas, y la Jefatura de Carrera no ha informado al docente coordinador de alguna situación especial que amerite justificación a la ausencia del (la) estudiante, **el docente NO DEBE DEJAR ACTA ABIERTA, y debe CALIFICAR CON NOTA MÍNIMA 1.0.**

#### **Respecto a la Aprobación de la asignatura:**

- **Art 39.** Tratándose de actividades curriculares de planes de estudio por resultados de aprendizaje y demostración de competencias. La Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).
- Los estudiantes de las carreras con planes basados en resultados de aprendizaje y demostración de competencias (rediseñados), que hayan reprobado uno o más de los resultados de aprendizaje de la asignatura tendrán derecho a realizar una actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en primera y segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje no logrados.
- Exigencia en las evaluaciones: el **Art 37, la exigencia para la obtención de la nota 4, puede fluctuar entre un 60 y 75%**. Con excepción de que los reglamentos de cada carrera exijan algo diferente de acuerdo con su especialidad y dependiendo del resultado de aprendizaje, lo que deberá estar especificado en cada programa y guía de aprendizaje. En el caso de esta asignatura la exigencia para nota 4 será de un **70%**.

#### **Respecto al Examen o Remedial:**

- Para los estudiantes que deban rendir estas actividades de evaluación (remedial, examen u otra), la calificación de la actividad curricular (asignatura) se obtendrá a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje.

- Para planes de estudios por resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a todas las evaluaciones respectivas, independiente de su situación. Quienes no puedan cumplir con las exigencias de la asignatura por carga académica deberán solicitar al Jefe de Carrera la eliminación de la misma para no perder la primera opción de rendirla.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### BÁSICA

1. [Guía de gestión y dirección de enfermería; Marriner Tomey, Ann. Edición 8a. Edición. Barcelona \[España\]; Elsevier, 2006. \(4 copias\)](#)
2. [Liderazgo y administración en enfermería; Diane Huber; traductora Martha Castilleja Mendieta. México. McGraw-Hill Interamericana, 2000, \(5 copias\)](#)
3. [Administración una Perspectiva Global; Harold Koontz Heinz Eeirich 13° Edición. Mac Graw Hill, México. \(12 copias\)](#)

### COMPLEMENTARIA.

1. [Desarrollo organizacional - Principios y aplicaciones; Rafael Guízar Montúfar. 4° Edición. México, D.F \[México\]: Mc Graw Hill, 2013 \(copias 8\)](#)
2. [Comportamiento organizacional; Stephen P. Robbins. 13a. Edición. México, D. F. \[México\]: Pearson Educación, 2009 \(copias 9\).](#)
3. [Manejo de Crisis; Harvard Business Press. Boston Massachussets 2009.](#)
4. [Florence M. Stone; Revaloración de la gerencia. México: McGraw-Hill 1998. \(copia única\)](#)
5. [Administración y Liderazgo en Enfermería; Marriner Tomey, Ann, 5° Edición Harcourt Brace. \(15 copias\)](#)

### SUGERIDA:

1. [Administración de los Servicios de Enfermería; Balderas María de la Luz, 5° Edición. Mac Graw Hill. Interamericana. \(8 copias\)](#)

## RECURSOS DIGITALES

---

1. [Enfermería 21. Formación actualidad y Desarrollo profesional. Link: <https://www.enfermeria21.com/>](#)
2. [Colegio de Enfermeras de Chile A.G. Link: <http://www.colegiodeenfermeras.cl/>](#)
3. [Enfersalud.com, Base de datos de enfermería; Link: <http://www.enfersalud.com/>](#)
4. [Cuidando.es; Link: <https://www.cuidando.es/>](#)